



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

CIRCULAR
DGES
Nº003

9 de Noviembre

2016

Consideraciones
al cierre del
ciclo lectivo

Temario:

- 1.- Recordatorio
- 2.- Cobertura de caros y/u Horas Cátedra
- 3.- Exámenes finales
- 4.- Preinscripciones
- 5.- Diseños Jurisdiccionales
- 6.- Marco Normativo
- 7.-INFOD-Programa Formación Situada

Estimados:

Este ha sido un año de cambios.... de mucho trabajo; agradecemos el esfuerzo que ponen para que el Nivel Superior crezca cada día.

Los invitamos a seguir trabajando para la mejora del nivel y alentamos a que nos acerquen aquellas sugerencias que permitan que cada día se fortalezca.

1.-Reasignaciones: Se les recuerda que, en los casos de Planes que se encuentren en proceso de transición, las reasignaciones deben presentarse, en versión borrador (versión digital y/o papel), hasta el 30 de Noviembre, al supervisor/a correspondiente. De este modo, se intenta agilizar el circuito administrativo. Se recomienda, realizar reuniones por carrera, y firma de actas en las que se dé cuenta de las reasignaciones.

2.- Cobertura de cargos y/u horas cátedra:

2.1 Cargos de gestión institucional: Se realizaron las siguientes convocatorias, en el presente ciclo lectivo:

IES	Instrumento legal	Cargo	Estado de situación
6001	Disp. 83/16	Rector	Cubierto
6002	Disp. 233/16	Coordinador	En proceso concursal
6006	Disp. 81/16	Rector	Cubierto
6006	Disp. 112/16	Coordinador	Cubierto
6010	Disp. 35/16	Rector	Desierto
6014	Disp. 225/16	Rector	En proceso concursal
6015	Disp. 185/16	Rector	Desierto
6016	Disp. 185/16	Rector	En proceso concursal
6021	Disp. 112/16	Coordinador	Cubierto
6028- C.Quijano	Disp. 233/16	Coordinador	En proceso concursal
6029	Disp. 233/16	Coordinador	En proceso concursal
6036-Orán	Disp. 233/16	Coordinador	En proceso concursal
6052	Disp. 112/16	Coordinador	Cubierto

2.2.- Concursos: En todos aquellos casos en que las horas no estén cubiertas por reasignaciones, y estén identificadas por usufructo de licencias y vacancias, llamar a concurso durante Diciembre 2016 y Febrero 2017. Se sugiere , en las convocatorias para cobertura de horas cátedra, utilizar el siguiente formato para que la información sea lo más clara posible:

Carrera y Diseño Curricular (Consignar correctamente)	Espacio Curricular (Consignar correctamente el nombre)	Curso y División	Carga Horaria y Régimen	Causal de Vacante

2.3.- Coordinadores de Carrera: En cumplimiento de lo establecido en el ROM (RM 5389/14 Art. 40), se solicita realizar nuevas convocatorias en aquellos casos en los que se ha vencido la vigencia de horas asignadas al Coordinador de Carrera. Aplicar Disp. De la DGES 208/15, que describe el procedimiento. Se da continuidad a las horas establecidas, hasta tanto tome posesión el nuevo Coordinador.

3.- Exámenes Finales: Se les recuerda que en la Circular 1/16, se dieron pautas a tener en cuenta por los docentes para la evaluación. Los exámenes finales, preferentemente, deben ser orales. Los supervisores acompañarán las mesas examinadoras.

4.- Preinscripciones: Por Calendario Escolar, las mismas se realizan entre los días 12 y 19 de Diciembre, debiéndose informar a Supervisión hasta el 21/12. Las actividades administrativas culminan el 30 de Diciembre. Debe completarse una matrícula de 20 estudiantes para apertura de primer año las carreras vigentes. Respecto del periodo de orientación, ambientación y nivelación, se recuerda que los aspirantes a ingresar a las distintas carreras deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia y cumplimiento de actividades previstas para esa instancia.
- Presentación a exámenes, trabajos prácticos o cualquier otra forma de valoración de competencias propuestas por los docentes.
- Prioridad a aspirantes con título de educación secundaria o certificados de título en trámite sin espacios pendientes.

- *Prioridad a los aspirantes que residen en la localidad (para institutos localizados en zonas limítrofes).*

Cuando el cupo de ingreso sea superado en función de las comisiones autorizadas, y la disponibilidad edilicia, se procederá a realizar un sorteo entre las vacantes, quedando en lista de espera quienes no cumplieran con algunos de los requisitos mencionados.

5.- Diseños jurisdiccionales: Se informa que se encuentran en proceso de revisión y reajustes los Diseños jurisdiccionales de: Profesorado de Educación Física, Profesorado de danza c/o en danzas folclóricas/contemporáneas, Profesorado de Teatro, Profesorado de Inglés, Profesorado de Francés, Profesorado de Educación Especial c/o en Discapacidad Intelectual/Visual/Sordos.

En el período 2017, se implementará el nuevo diseño de **Profesorado de Educación Inicial** (RM 10550/15), disponible en la página de la Dirección General de Nivel Superior. El diseño del profesorado de Educación Primaria con Orientación en EIB (RM 4279/16) también se encuentra disponible en el mismo sitio.

6.- Marco Normativo: En el punto 5 de la Circular 1/16, se solicitó trabajar en la elaboración de normativa institucional, en el marco de normas jurisdiccionales (Disp. 269/03 y RAM RM 2484/13). Se les solicita, a aquellos institutos que aún no lo hicieron, enviar hasta el 30/11/16, RAI y grillas de evaluación para la cobertura de horas cátedras. Se pone a disposición, versión digital en Word del RAM.

7.- INFOD- Programa Formación Situada: En esta instancia se realizará la devolución de la Primera Jornada en base a los informes presentados y se leerá en forma conjunta la documentación que plantea la elaboración de la Segunda Jornada, posponiéndose ésta para el inicio del próximo año lectivo. La postergación obedece a los tiempos institucionales de cierre de ciclo y la demora que hay en la presentación de informes – 21 presentados en un total de 46 ISFD –.

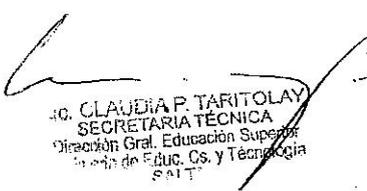
Con la finalidad de prepararnos para dicho encuentro es que iniciamos una roda de Jornadas con Directivos, según el siguiente cronograma:

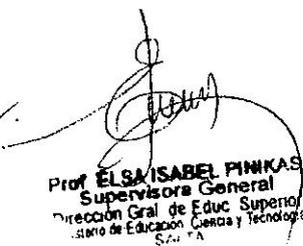
- **23/11 en la sede del IES N° 6007 sito en Avda. San Martín al 1700:** 6001, 6002, 6003, 6004, 6005, 6006, 6007, 6011, 6043 y 6049.
- **23/11 en la sede del IES N° 6009 en Cafayate:** 6009, 6032 y 6048.
- **24/11 en la sede del IES N° 6007 sito en Avda. San Martín al 1700:** 6012, 6017, 6026, 6028, 6037-05, 6040, 6047 y 6051.
- **24/11 en la sede de Orán del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología:** 6010, 6015, 6018, 6023, 6031 y 6046.
- **25/11 en la sede del IES N° 6019 en J. V. González:** 6008, 6013, 6019 y 6030.
- **25/11 en la sede del IES N° 6029 en Tartagal:** 6016, 6027, 6029, 6039 y 6050.

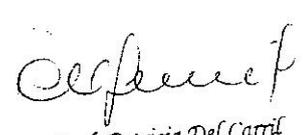
- **25/11 en la sede del IES N° 6014 de El Tala:** 6014, 6021, 6024, 6024-01, 6025 y 6034.

Las Jornadas se prevén en el horario de 19,00 a 21,00 horas. En dicha oportunidad tratamos temas relacionados a lo trabajado hasta la fecha desde "Nuestra Escuela" en cada Instituto.

Debemos aclarar que no se abonan viáticos ni transporte y que la Institución en donde se realiza la Jornada nos recibe muy gentilmente.


D.C. CLAUDIA P. TARITOLAY
SECRETARIA TÉCNICA
Dirección Gral. Educación Superior
Dirección de Educ. Cs. y Tecnología
SALTA


Prof. ELSA ISABEL PÍNIKAS
Supervisora General
Dirección Gral de Educ. Superior
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
SALTA


Prof. Patricia Del Carril
Directora General
Dirección General de Educ. Superior
Ministerio de Educ. Ciencia y Tecnología
(Salta)

